



Ministerio
de Ambiente

Concurso El agua juega

“Donde fluye el agua, crece la igualdad”

La Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente impulsa una nueva edición de su concurso anual dirigido a instituciones educativas públicas y privadas de todo el país, con el objetivo de promover la reflexión, el intercambio y la construcción colectiva de saberes en torno al agua.

En línea con el lema de Naciones Unidas para el Día Mundial del Agua (22 de marzo 2026) —*“Donde fluye el agua, crece la igualdad”*—, esta edición propone reflexionar sobre el vínculo entre el agua y las personas en sus territorios, promoviendo la participación, creatividad y aprendizaje a través de propuestas lúdicas creadas por estudiantes.

“Una parte importante de la dimensión humana es la lúdica, que implica una actitud frente a la vida y lo cotidiano. Busca el disfrute y la distensión en actividades simbólicas e imaginarias como el juego y el arte. Es producto de la interacción con otros y se visualiza en muchas de las prácticas culturales.”¹

Objetivo

El objetivo del concurso es **visibilizar los vínculos entre el agua y los participantes**, promoviendo la reflexión sobre su cuidado, el disfrute y las decisiones vinculadas al agua en los distintos territorios de nuestro país, a partir de la creación de juegos.

Se busca fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y el aprendizaje activo, entendiendo el ambiente como un entramado de relaciones entre sociedad y naturaleza en cada territorio.

Categorías

Se definen dos categorías:

- Estudiantes que se encuentren cursando grado de 4^a a 6^a
- Estudiantes de 7^o a 9^o grado.

¹ Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2008). Programa de educación inicial y primaria, p. 239.



Ministerio
de Ambiente

Consigna

Los grupos deberán crear un juego original que invite a reflexionar sobre el agua en su territorio.

El juego podrá adoptar el formato que el grupo considere adecuado (juego de mesa, naipes, rondas, manchas, cooperativo, digital u otros).

Modalidad de participación

1. La participación será exclusivamente grupal.
2. Cada clase podrá presentar hasta 3 juegos.
3. Cada grupo deberá contar con un/a docente referente.

Entregables

Cada grupo deberá presentar:

1. **Documento descriptivo** (máximo 2 carillas), que incluya:
 - o Nombre del juego.
 - o Objetivo.
 - o Reglas básicas.
 - o Público al que está dirigido.
 - o Fundamentación de la propuesta (relación del juego con la temática).
 - o Fuentes utilizadas (si corresponde)
2. **Registro del juego**, que podrá consistir en:
 - o Fotografías del juego armado **y/o**
 - o Un video explicativo de máximo 2 minutos **y/o**
 - o En el caso de juegos digitales, un enlace o archivo ejecutable.
3. **Datos de identificación**, indicando:
 - o Nombre del centro educativo.
 - o Grado/curso.
 - o Localidad y departamento.
 - o Nombre y contacto del/a director/a del centro.
 - o Nombre de un docente referente.
 - o Nómina de estudiantes participantes.



Ministerio
de Ambiente

Requisitos generales

- Las propuestas deberán ser **originales**.
Si el juego se inspira en uno existente, deberá indicarse cuál.
En caso de utilizar herramientas de inteligencia artificial, se deberá mencionar su uso y el prompt utilizado.
- Los materiales serán de **libre elección**, valorándose el uso de materiales reciclados o reutilizados.
- En el caso de utilizar imágenes, música o recursos de terceros, deberán ser de uso libre o contar con autorización correspondiente.
- Se valorarán los recursos que hagan referencia a la cuenca hidrográfica que pertenece su centro educativo.
- Se valorará que los juegos sean realizables, ideas creativas que puedan llevarse a la práctica.
- En caso de que aparezcan imágenes de menores en los registros audiovisuales, se deberá contar con autorización de los adultos responsables.
- La participación implica la **cesión de derechos de uso** de los materiales presentados al Ministerio de Ambiente, exclusivamente con fines educativos, de difusión y comunicación institucional.
- La participación a este concurso requiere el conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones.

Envío de propuestas

Las propuestas deberán enviarse al correo **elaguajuega@ambiente.gub.uy**

- El peso total de los archivos no podrá superar los 5 MB.
- El asunto del correo deberá indicar:
Concurso El agua juega – Nombre del centro educativo.

Plazos

Se recepcionarán juegos hasta las 23:59 del jueves 7 de mayo de 2026

Los resultados serán publicados en la web del Ministerio de Ambiente a partir del 22 de mayo de 2026.

Jurado

El jurado estará integrado por un representante de ANEP, un representante de la división de Educación Ambiental y un representante de la Dirección Nacional de Aguas del



**Ministerio
de Ambiente**

Ministerio de Ambiente.

Reconocimientos

Se reconocerá un juego por categoría y menciones especiales a criterio del jurado.

Los centros que obtenga un reconocimiento:

- Serán visitados por un equipo del Ministerio de Ambiente, quienes dictarán un taller en su centro educativo
- El Ministerio de Ambiente invitará a los grupos reconocidos a participar de la Expo Sostenible, donde se les entregará certificado de reconocimiento y participación del concurso.
- Se publicarán los trabajos en las redes y el sitio web del Ministerio de Ambiente.